

El Estor, Izabal 28 de febrero de 2018

Informe 01/2018

**Licenciado
Juan Alberto Monzón
Viceministro de Cultura
Ministerio de Cultura y Deportes
Su despacho**

Respetable Viceministro:

De la manera más atenta me dirijo a usted con el propósito de presentarle mi informe de actividades conforme a lo estipulado en el **Contrato Administrativo por Servicios Técnicos número 764-2018**, aprobado mediante el **Acuerdo Ministerial Número 71-A-2018** correspondiente al mes de febrero de 2018, y para el cobro de mis honorarios estoy presentando la factura Serie A número 0009.

Actividades mes de Febrero:

1. Reunión con autoridades del Ministerio de Cultura y Deportes, y firma de contratos de promotores y gestores culturales, realizado en el Palacio Nacional de la Cultura, ciudad de Guatemala, el día lunes 05 de febrero de 2018.
2. Reunión de promotoras culturales en la UDCL del municipio de El Estor, para socializar el trabajo y actividades que se realiza en terreno e instrumentos utilizados para su ejecución, realizado el día martes 6 de febrero de 2018.
3. Presentación ante las autoridades comunitarias de las aldeas: Sepur Zarco, San Marcos, Esperanza, Pombaaq y con las 14 mujeres del juicio Sepur Zarco, como la nueva promotora cultural del área, asignada por el Ministerio de Cultura y Deportes.
4. Mapeo de actores sociales o culturales de las diferentes comunidades que conforman el área sur, principalmente las 4 comunidades del caso sentencia Sepur Zarco, para efectos de coordinación y ejecución de actividades, organizadas por la promotora cultural.

5. Participación al taller de promotores y gestores culturales, para fortalecer el trabajo que se realicen en terreno y potencializar la incidencia de los mismo, organizado por la Dirección Técnica de Participación Ciudadana, los días martes 13 y miércoles 14 de febrero, en la ciudad capital.
6. Acompañamiento a mujeres del caso Sepur Zarco en actividades de premiación de medallas otorgada por la Colectiva Jalok U, en conmemoración al segundo aniversario de Víctimas del Conflicto Armado Interno del caso Sepur Zarco, coordinada por la organización Mujeres Transformando el Mundo, en la ciudad capital, los días 21, 22 y 23 de febrero del año 2018.
7. Desarrollo de una caminata y actividades socioculturales en el marco del Día Nacional de la Dignificación de las Víctimas del Conflicto Armado Interno y la Conmemoración del segundo aniversario del caso sentencia Sepur Zarco, realizado el día 25 de febrero de 2018, en la comunidad de Sepur Zarco, del municipio de El Estor, departamento de Izabal.
8. Presentación de la nueva promotora cultural del Ministerio de Cultura y Deportes ante estudiantes y maestros de los centros educativos: INEB, NUFED y los 4 establecimientos del nivel primario, realizado con las 4 comunidades del caso sentencia Sepur Zarco.

Resultados:

1. Reunidos ante las máximas autoridades del Ministerio de Cultura y Deportes, se logró motivar a los promotores y gestores culturales a través de la firma de contratos que especifican las funciones de los promotores, con el objetivo de potencializar la presencia del Ministerio en terreno; realizado en el Palacio Nacional de la Cultura, ciudad de Guatemala, el día lunes 05 de febrero de 2018.
2. Se logró socializar el ejercicio laboral de la promotora de El Estor ante la nueva promotora de Sepur Zarco, para poyarla en el desarrollo de sus actividades con las mujeres del caso Sepur Zarco y centros educativos localizados en las comunidades afectadas, realizado el día martes 6 de febrero de 2018, en la oficina de la UDCL, ubicado en el municipio de El Estor.

3. Se logró establecer una buena relación con las autoridades comunitarias y las abuelas del caso Sepur Zarco, para articular diferentes actividades que la nueva promotora desarrollo en las comunidades afectadas, la reunión de presentación se realizó el día 8 de febrero de 2018, en las instalaciones de la clínica móvil de la comunidad de Sepur Zarco.
4. Identificados los actores sociales de las cuatro comunidades, con el objetivo de coordinar acciones, actividades y reuniones de recuperación del tejido social del caso Sepur Zarco, realizados los días 7 y 16 de febrero de 2018.
5. Participado en el taller, se logró incentivar, fortalecer el trabajo de los promotores en terreno, así como la socialización de las funciones cada dirección técnica para mejorar y promover el trabajo en, realizado los días martes 13 y miércoles 14 de febrero, en la ciudad capital.
6. Se logró mantener una estrecha comunicación con la organización MTM, para el desarrollo y acompañamiento de actividades en las que participen las mujeres del caso sentencia Sepur Zarco, como también el reconocimiento de fuerza y perseverancia que han tenido las víctimas el conflicto armado interno, realizado en la ciudad capital, los días 21, 22 y 23 de febrero del año 2018.
7. Desarrollada la caminata, se logró involucrar a niños, jóvenes y adultos dentro de la actividad, con el objetivo de visibilizar y respetar a las abuelas que han luchado para expresarse y que sus voces hayan sido tomadas en cuenta, así mismo, se logró integrar a todas las comunidades para recuperar y reestablecer el tejido social dañado; la caminata inició en la comunidad de Pencalá hasta Sepur Zarco, realizado el día 25 de febrero de 2018.

Atentamente,


Susy Carina Bá Cahuec

Vo.Bo.


Astrid Mariana Teleguano Cap
Directora Técnica a.i.
Dirección Técnica de Participación Ciudadana
Dirección General de Desarrollo Cultural y
Fortalecimiento de las Culturas
MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTES